



Interlocutorio	723
Radicado	05266-31-03-003-2018-00293-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sandra Liliana Carmona Gómez
Demandado	Construcción de Obras de Ingeniería SAS y otro
Asunto	Concede apelación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

En razón al recurso de apelación (memorial del 15 de abril de 2024 –folio 17 y 18 cuaderno principal-), el juzgado,

RESUELVE

Primero. Conceder en el efecto devolutivo la apelación contra el auto del 8 de abril de 2024.

Segundo. Remitir el expediente digital al Tribunal Superior de Medellín Sala Civil -reparto-

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ